

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno se concibe como el conjunto de actividades de gobierno, gestión de riesgos y control que, ejecutadas sistemática y articuladamente, confieren a la Compañía seguridad razonable en sus interacciones con sus inversionistas, accionistas, empleados, proveedores, sociedad y demás grupos de interés, así como el cumplimiento de sus objetivos de manera legítima y transparente.

Para Grupo SURA el Sistema de Control Interno (SCI) se encuentra estructurado en línea con el marco de referencia internacional *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission - COSO 2013 **, que es a su vez tenido en cuenta por entes reguladores locales e internacionales como la Superintendencia Financiera de Colombia y la Comisión de Valores de los EE.UU (*Securities and Exchange Commission -SEC*).

Para asegurar el adecuado funcionamiento del SCI, este es monitoreado constantemente a través de las tres líneas de responsabilidad integradas por las áreas de negocio (primera línea), áreas de Riesgos, Seguridad Informática y Cumplimiento (segunda línea) y la auditoría interna (tercera línea). El proceso de monitoreo del SCI es complementado con las evaluaciones que sobre el proceso de información financiera ejecuta la Revisoría Fiscal y que a su vez es supervisado por los entes reguladores.

Los resultados de las evaluaciones periódicas del SCI son analizados por el Comité de Auditoría y Finanzas de la Sociedad y presentados a la Junta Directiva. A partir de los hallazgos identificados y presentados a los órganos de Gobierno correspondientes, se definen planes de mejoramiento respectivos con el propósito de fortalecer constantemente la gestión de riesgo, el gobierno corporativo y el control interno.

Las compañías filiales, Suramericana, SURA Asset Management y ARUS, tienen estructurado su Sistema de Control Interno en armonía con las definiciones de Grupo SURA e igualmente monitorean su Sistema de Control Interno y presentan los resultados a sus respectivas Juntas Directivas, a través de los Comités designados, como son el Comité de Riesgos y el Comité de Auditoría y Finanzas. Esta alineación se base en los principios, lineamientos y requisitos que generales que Grupo SURA publica a través de las Políticas Marco de Grupo Empresarial, las cuales regulan los asuntos más relevantes en materia Gobierno, Control y Gestión de Riesgos con sus filiales.

A las reuniones de los Comités de Auditoría de las compañías filiales, asiste como invitado el Auditor Interno Corporativo, quien participa del monitoreo del SCI de tales compañías para asegurar alineación con el SCI Corporativo y a su vez retroalimentar a la Junta Directiva de Grupo SURA, a través de su Comité de Auditoría y Finanzas, de las situaciones más relevantes en relación con el funcionamiento del Sistema de Control Interno de las compañías filiales.

** Comisión constituida por organizaciones del sector privado en EEUU, para proporcionar liderazgo intelectual frente a tres temas interrelacionados: la gestión del riesgo empresarial (ERM), el control interno, y la disuasión del fraude. Las organizaciones son La Asociación Americana de Contabilidad (AAA), El Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA), Ejecutivos de Finanzas Internacional (FEI), El Instituto de Auditores Internos (IIA) y La Asociación Nacional de Contadores (ahora el Instituto de Contadores Administrativos [AMI]).*